Resolución Ministerial

Lima, - 2 MAYO 2017 **N° 112-2017-PCM**

VISTO: El Memorando N° 036-PCM/DVGT/SGSD/VDG del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Informe N° 013-PCM/DVGT/SGSD/SSDS de la Subsecretaría de Diálogo y Sostenibilidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 026-2017-PCM se conforma el grupo de trabajo de naturaleza temporal que implementará el acuerdo 18 de los "Acuerdos de Saramurillo" del 15 de diciembre de 2016;

Que, de conformidad con los artículos 3 y 5 de la citada resolución, el referido Grupo de Trabajo está integrado, entre otros, por un representante titular y alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes serán designados mediante resolución del titular;

Que, a través de los documentos del Visto, el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial propone la designación de los representantes titular y alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante el Grupo de Trabajo conformado por Resolución Suprema N° 026-2017-PCM;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Subsecretario/a de Diálogo y Sostenibilidad y al Subsecretario/a de Gestión de Conflictos, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Grupo de Trabajo conformado por Resolución Suprema N° 026-2017-PCM.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como a los representantes designados en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros